ACTA LIQUIDACION # 137-2024
ENTRE LA ITTB Y CONSORCIO DISPOSITIVOS SEGURIDAD VIAL BARRANCABERMEJA 2024

CONTRATANTE:	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABEMREJA
NIT:	890.270.948-3
CONTRATISTA:	CONSORCIO DISPOSITIVOS SEGURIDAD VIAL BARRANCABERMEJA 2024
NIT:	901.899.116-2
DIRECCION:	DIAGONAL 62 # 43 – 151 BARRIO LAS GRANJAS
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
DURACIÓN:	UN (01) MES, CONTADOS A APARTIR DEL ACTA DE INICIO
VALOR ACEPTADO:	QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($528.359.372,30).
REGIMEN TRIBUTARIO:	COMUN
VALOR SEGÚN MOD No.01:	QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE ($528.353.462,70)
ACTA DE INICIO:	07 DE ABRIL DE 2025
SUPERVISOR:	CESAR AGUSTO GUZMAN AREIZA
VALOR DE ADICION .01	DOSCIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE ($260.186.507,18).
VALOR TOTAL SEGÚN MODIFICATORIO No.02 y ADICIONAL EN VALOR No. 01	SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($788.539.969,88).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	CDP No. 0326 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD SEGÚN ADICIONAL EN VALOR	CDP No. 0349 DEL 05 DE AGOSTO DEL 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP No. 0420 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL SEGÚN ADICION EN VALOR	RP No. 0353 DEL 12 DE AGOSTO DE 2025
DIRECTOR	ARQ. CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA Director de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
INTERVENTORIA	INGAP S.A.S. Nit. 829.000.043-4 R/L MAYERLI PAOLA GIRALDO OLAYA C.C 1.096.193.601 Barrancabermeja/ Santander contrato No. 138-2024
FECHA DE INICIO	NUEVE (09) DE ENERO 2025
FECHA DE SUSPENSION 1	DIECISIETE (17) DE ENERO DE 2025
FECHA PRORROGA N°1 A LA SUSPENSION N°1	TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2025
FECHA PRORROGA N°2 A LA SUSPENSION N°1	CINCO (05) DE FEBRERO DE 2025
FECHA PRORROGA N°3 A LA SUSPENSION N°1	VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE REINICIO AL ACTA DE SUSPENSION No.01	VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE 2025
ADICIONAL N.01 EN PLAZO	DOS (02) MESES

ADICIONAL N.02 EN PLAZO	UN (01) MES
ADICIONAL N.03 EN PLAZO	UN (01) MES
PLAZO ACTUALIZADO	CINCO (05) MESES
FECHA DE FINALIZACION ACTUALIZADA SEGÚN ADICIONAL EN PLAZO No.03	QUINCE (15) DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE SUSPENSION 2	DIECISEIS (16) DE JULIO DE 2025
FECHA PRORROGA N°1 A LA SUSPENSION N°2	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2025
FECHA DE REINICIO AL ACON N°2	CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE SUSPENSION 3	VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2025
FECHA PRORROGA N°1 A LA SUSPENSION N°3	TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE REINICIO A LA SUSPENSION No.03	NUEVE (09) DE OCTUBRE DE 2025

A los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veinte cinco (2025), se reunieron el Arq. **CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA**, cedula ciudadanía No 91.432.584 de Barrancabermeja en Calidad de supervisor del contrato No.137-2024 y Director de la INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, y por otra parte **JORGE TRUJILLO NIÑO** con C.C **13.893.413** representante legal del **CONSORCIO DISPOSITIVOS SEGURIDAD VIAL BARRANCABERMEJA 2024** como contratista de obra, y **MAYERLI PAOLA GIRALDO OLAYA**, identificada con cedula de ciudadanía No. **1.096.193.601** de Barrancabermeja, Representante Legal de **INGAP S.A.S.** como interventoría del contrato de obra, para suscribir la presente acta de liquidación del mencionado contrato.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1. Que el día veintitrés (23) de diciembre de 2024, se suscribió el contrato No. 137-2024, de igual forma se suscribe su correspondiente acta de inicio de fecha nueve (09) de enero de 2025

2. Qué Se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el citado contrato por parte de **CONSORCIO DISPOSITIVOS SEGURIDAD VIAL BARRANCABERMEJA 2024** representado legalmente por el Ing. **JORGE TRUJILLO NIÑO** con C.C 13.893.413

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la ley1150 de 2007.

4. Que los pagos efectuados por la ITTB fueron los siguientes:

RESUMEN DE DESEMBOLSOS			
VALOR DEL CONTRATO			$ 528.359.372,30
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO SEGÚN MODIFICATORIO No.01			$ 528.353.462,70
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO SEGÚN MODIFICATORIO No.02 Y ADICIONAL EN VALOR No.01			$ 788.539.969,88
FACTURAS GENERADAS	VALOR FACTURA	VALOR PAGADO	COMPROBANTE DE EGRESO
FEVC-1	$ 215.246.724,00	177.608.671,00	EG0459
FEVC-4	$ 140.841.723,10	103.527.532,96	EG0511
FEVC-5	$ 117.282.745,81	102.489.362,34	EG0596
FEVC-6	$ 315.168.776,97	244.388.128,46	EG1255
SUBTOTAL	$ 788.539.969,88	628.013.694,76	
VALOR TOTAL PAGADO		$ 628.013.694,76	
SALDO POR EJECUTAR		$ 0,00	
SALDO A FAVOR DE LA ITTB		$ 0.00	

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 788.539.969,88	
PAGOS EFECTUADOS POR LA ITTB		$ 628.013.694,76
DESCUENTOS APLICADOS POR LEY		$ 160.526.275,12
SALDO A FAVOR DE LA ITTB	$0.00	
VALOR TOTAL CANCELADO	$ 788.539.969,88	$ 788.539.969,88

2. ADICIONALES O AMPLIACIONES DE PLAZO Y VALOR

Este contrato presentó adición en plazo y en valor, del mismo modo suspensiones y prorrogas a suspensiones en su ejecución

A. ADICIONES EN PLAZO

ADICIONAL No.	TIEMPO (MESES / DÍAS CALENDARIO)	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA (DD/MM/AA)
ADICIONAL EN PLAZO No. 01	DOS (02) MESES	15/04/2025
ADICIONAL EN PLAZO No. 02	UN (01) MESES	15/06/2025
ADICIONAL EN PLAZO No. 03	UN (01) MESES	16/07/2025

B. SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN Y REINICIO

ACTA No.	TIEMPO (MESES / DÍAS CALENDARIO)	FECHA DE SUSCRPCION DEL ACTA (DD/MM/AA)
ACTA DE SUSPENSIO No.01	CATORCE (14) DIAS	17/01/2025
OTRO SI No.01 SUSPENSION No.01	CINCO (05) DIAS	31/01/2025
OTRO SI No.02 SUSPENSION No.01	VEINTICINCO (25) DIAS	05/02/2025
OTRO SI No.03 SUSPENSION No.01	VEINTICINCO (25) DIAS	28/02/2025
ACTA DE REINICIO AL ACTA DE SUSPENSION No.01	---	28/03/2025
ACTA DE SUSPENSION No.02	DIECISEIS (16) DIAS	16/07/2025
OTRO SI No.01 SUSPENSION No.02	TRECE (13) DIAS	31/07/2025
ACTA DE REINICIO AL ACTA DE SUSPENSION No.02	---	13/08/2025
ACTA DE SUSPENSION No.03	QUINCE (15) DIAS	29/08/2025
OTRO SI No.01 SUSPENSION No.03	VEINTITRES (23) DIAS	13/09/2025
ACTA DE REINICIO AL ACTA DE SUSPENSION No.03	---	06/10/2025

C. ADICIONES EN VALOR

ADICIONAL No.	VALOR ($)	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ADICIONAL (DD/MM/AA)
ACTA ADICIONAL EN VALOR No.01	$260.186.507,18	14/08/2025

D. OTRO SI

OTROSI No.	TIPO (ACLARATORIO / MODIFICATORIO)	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTROSI (DD/MM/AA)
ACTA MODIFICATORIA No.01	MODIFICATORIO	21/01/2025
ACTA MODIFICATORIA No.02	MODIFICATORIO	14/08/2025

E. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
FECHA FINAL DEL CONTRATO PROGRAMADA:	23 DE OCTUBRE DEL 2025.
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	23 DE OCTUBRE DEL 2025.
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($788.539.969,88).
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO:	SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($788.539.969,88).

NOTA: El supervisor manifiesta que el contrato No. **137-2024** fue realizado por el contratista y recibido a satisfacción tal como consta en el **Acta de Recibo Final** y el CONTRATISTA durante el tiempo de ejecución cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el mismo, así como con el pago de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con la normativa vigente en la materia.

3. APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DESDE ENERO 2025 HASTA OCTUBRE 2025							
N° PLANILLA	**MES COTIZADO**	**SALUD**	**PENSION**	**ARL**	**CAJA DE COMPENSACION**	**PARAFISCALES**	**VALOR TOTAL APORTE**
83985319	ENERO	$ 13.400,00	$ 53.400,00	$ 23.300,00	$ 13.900,00	$ -	$ 104.000,00
85942190	MARZO	$ 8.100,00	$ 32.400,00	$ 14.200,00	$ 8.100,00	$ -	$ 62.800,00
85942538	ABRIL	$ 80.000,00	$ 320.000,00	$ 139.200,00	$ 80.000,00	$ -	$ 619.200,00
86877573	ABRIL	$ 26.900,00	$ 107.200,00	$ 46.800,00	$ 48.100,00	$ -	$ 229.000,00
90025254	MAYO	$ 2.900,00	$ 11.500,00	$ 5.100,00	$ 10.000,00	$ -	$ 29.500,00
89272245	JUNIO	$ 41.400,00	$ 165.300,00	$ 72.000,00	$ 41.300,00	$ -	$ 320.000,00
89275777	JULIO	$ 173.400,00	$ 692.700,00	$ 301.300,00	$ 173.300,00	$ -	$ 1.340.700,00
90478459	SEPTIEMBRE	$ 193.100,00	$ 247.000,00	$ 107.700,00	$ 61.800,00	$ 77.200,00	$ 686.800,00
91054800	OCTUBRE	$ 546.000,00	$ 698.800,00	$ 304.000,00	$ 185.200,00	$ 231.600,00	$ 1.965.600,00
						TOTAL	**$ 5.357.600,00**

4. GARANTÍAS

Se realiza proceso de verificación de pólizas presentadas por el contratista

COMPAÑÍA DE SEGUROS	**CONTRATO 137-2024**			
SEGUROS DEL ETADO	POLIZA 62-44-101020784	AMPARO	VIGENCIA	HASTA
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/12/2024	23/05/2025
		SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	23/12/2024	23/01/2028
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS	
	POLIZA 62-40-101011868	RESPONSABILIDAD CIVIL	23/12/2024	23/01/2025

* Por contrato

COMPAÑÍA DE SEGUROS	CONTRATO 137-2024			
SEGUROS DEL ETADO	POLIZA 62-44-101020784	AMPARO	VIGENCIA	HASTA
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/01/2025	09/06/2025
		SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	09/01/2025	09/02/2028
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS	
	POLIZA 62-40-101011868	RESPONSABILIDAD CIVIL	09/01/2025	09/02/2025

* Por según acta de inicio

COMPAÑIA DE SEGUROS	CONTRATO 137-2024			
SEGUROS DEL ETADO	POLIZA 62-44-101020784	AMPARO	VIGENCIA	HASTA
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/01/2025	16/08/2025
		SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	09/01/2025	16/04/2028
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS	
	POLIZA 62-40-101011868	RESPONSABILIDAD CIVIL	09/01/2025	16/04/2025

* Por acta de suspensión No.1 y de reinicio No.1

COMPAÑIA DE SEGUROS	CONTRATO 137-2024			
SEGUROS DEL ETADO	POLIZA 62-44-101020784	AMPARO	VIGENCIA	HASTA
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/01/2025	16/10/2025
		SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	09/01/2025	16/06/2028
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS	
	POLIZA 62-40-101011868	RESPONSABILIDAD CIVIL	09/01/2025	16/06/2025

* Por adicional en plazo No.01

COMPAÑIA DE SEGUROS	CONTRATO 137-2024			
SEGUROS DEL ETADO	POLIZA 62-44-101020784	AMPARO	VIGENCIA	HASTA
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/01/2025	16/11/2025
		SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	09/01/2025	16/07/2028
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS	
	POLIZA 62-40-101011868	RESPONSABILIDAD CIVIL	09/01/2025	16/07/2025

* Por adicional en plazo No.02

COMPAÑIA DE SEGUROS	CONTRATO 137-2024			
SEGUROS DEL ETADO	POLIZA 62-44-101020784	AMPARO	VIGENCIA	HASTA
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/01/2025	15/12/2026
		SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	09/01/2025	15/08/2028
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS	
	POLIZA 62-40-101011868	RESPONSABILIDAD CIVIL	09/01/2025	15/08/2025

* Por adicional en plazo No.03

COMPAÑIA DE SEGUROS	CONTRATO 137-2024			
SEGUROS DEL ETADO	POLIZA 62-44-101020784	AMPARO	VIGENCIA	HASTA
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/01/2025	12/01/2026
		SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	09/01/2025	15/08/2028
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS	
	POLIZA 62-40-101011868	RESPONSABILIDAD CIVIL	09/01/2025	12/09/2025

* Por acta de suspensión No.02, prorroga no.01 al acta de suspensión No.02 y acta de reinicio No.01 al acta de suspensión No.02

COMPAÑIA DE SEGUROS	CONTRATO 137-2024			
SEGUROS DEL ETADO	POLIZA 62-44-101020784	AMPARO	VIGENCIA	HASTA
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/01/2025	12/01/2026
		SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	09/01/2025	12/09/2028
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS	
	POLIZA 62-40-101011868	RESPONSABILIDAD CIVIL	09/01/2025	23/10/2025

* Por acta de suspensión No.03, prorroga No.01 al acta de suspensión No.03 y acta de reinicio No.01 al acta de suspensión No.03

COMPAÑIA DE SEGUROS	CONTRATO 137-2024			
SEGUROS DEL ETADO	POLIZA 62-44-101020784	AMPARO	VIGENCIA	HASTA
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/01/2025	12/01/2026
		SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	09/01/2025	12/09/2028
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS	
	POLIZA 62-40-101011868	RESPONSABILIDAD CIVIL	09/01/2025	23/10/2025

* Por acta modificatoria No.02 y adicional No.01

COMPAÑIA DE SEGUROS	CONTRATO 137-2024			
SEGUROS DEL ETADO	POLIZA 62-44-101020784	AMPARO	VIGENCIA	HASTA
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/01/2025	23/02/2026
		SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	09/01/2025	23/10/2028
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS	
	POLIZA 62-40-101011868	RESPONSABILIDAD CIVIL	09/01/2025	23/10/2025

* Por acta de suspensión No.03, prorroga no.01 al acta de suspensión No.03 y acta de reinicio No.01 al acta de suspensión No.03

COMPAÑIA DE SEGUROS	CONTRATO 137-2024			
SEGUROS DEL ETADO	POLIZA 62-44-101020784	AMPARO	VIGENCIA	HASTA
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/01/2025	23/02/2026
		SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	09/01/2025	23/10/2028
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	23/10/2025	23/10/2030

* Por acta de Recibo final

5. CONSTANCIAS

Así, las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con la presente **Acta de Liquidación** y dejamos los siguientes acuerdos:

ACUERDAN

1. Que el contrato No. **137-2024** fue ejecutado bajo la supervisión del Director de la ITTB.

2. Dar por terminado el contrato No. **137-2024** el 23 de octubre 2025

3. Que el contrato No. **137-2024** fue realizado por el contratista y recibido a satisfacción por el Supervisor de la ITTB tal como consta en el **Acta de Recibo Final.**

4. Que en la presente **Acta de Liquidación** del contrato están incluidos todos los valores del servicio ejecutado.

5. Que las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato No. **137-2024**; suscrito entre **LA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA** Y **CONSORCIO DISPOSITIVOS SEGURIDAD VIAL BARRANCABERMEJA 2024,** representado legalmente por el Sr. **JORGE TRUJILLO NIÑO** en los términos consignados en la presente acta, declarándose las partes a paz y salvo libres de toda desavenencia.

6. Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el Art 60 de la ley 80 de 1993.

Parar constancia de lo anterior se firma la siguiente acta con los que en ella intervinieron y se declararan a paz y salvo por todo concepto, a los doce (12) días del mes noviembre de 2025.

Por la ITTB

Arq. CESAR GUZMAN AREIZA
Supervisor Contrato No 137-2024

Por el contratista

JORGE TRUJILLO NIÑO
C.C. No. 13.893.413

Por la Interventoría

MAYERLY PAOLA GIRALDO OLAYA
R.L. INGAP S.A.S.
C.C 1.096.193.601

Reviso CLAUDIA DIAZ
Abogada externa ITTB